

Ciudadanos Miguelturra lamenta que un "decretazo" de la alcaldesa revoque un acuerdo plenario.

Miguelturra, 5 Julio 2018

Miguel Ángel García: "No entendemos por qué no se ha respetado el acuerdo alcanzado en sesión plenaria respecto a las tasas de las Ordenanzas Fiscales y se modifican vía Decreto de Alcaldía y sin informar a la oposición".



Desde el grupo municipal de Ciudadanos en el Ayuntamiento de Miguelturra han mostrado su indignación por "la decisión unilateral del equipo de Gobierno que mediante un Decreto de Alcaldía ha modificado un acuerdo plenario por el que se acordaba el precio del metro de fibra óptica a la única empresa que presta este servicio" ha explicado el edil de Ciudadanos Miguel Ángel García, quien ha añadido que "no solo nos preocupa que esto vaya a suponer una disminución en ingresos para las arcas municipales, sino que además, el Equipo de Gobierno de una forma descarada actúa en contra de lo que se acordó en los plenos de noviembre y febrero sobre las tasas de las Ordenanzas Fiscales".

Además, García Llorente ha comentado que "las explicaciones de la alcaldesa nos son suficientes y además, los informes que nos presenta, éste grupo municipal ya los había solicitado meses atrás obteniendo el silencio por respuesta".

Por estos motivos, el edil de la formación naranja pide a la alcaldesa socialista que "proceda a la liquidación de esta tasa correspondiente a los años 2016 y 2017, tal y como se fijaba en las Ordenanzas Fiscales aprobadas" y ha concluido que "las normas están para cumplirlas y si actualmente la Ordenanza reguladora de la prestación de servicio de fibra óptica tiene fijada unas tasas, éstas no se pueden vulnerar vía Decreto".

Área:

Grupos Políticos y Sindicales

[Facebook](#) [Twitter](#) [Google Plus](#)
